

## **MANUEL TORRES AGUILAR, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

### **CERTIFICA**

Que en el Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado en la sede del Rectorado la Universidad el día 5 de febrero de 2019, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así consta en su Acta:

1. Aprobación por asentimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Extensión, con las siguientes modificaciones:
  - 1.1. Se acuerda que la financiación del ciclo de coloquios dirigido por D. Ramón Deza Villasant (propuesta núm. 13: (i) Los paraísos fiscales y la economía digital. Las monedas virtuales, (ii) El Brexit y su incidencia en el ámbito aduanero y control de mercancías por la Unión Europea, (iii) La regulación del contrabando y la necesidad de su actualización normativa) se haga con cargo al superávit del curso de aduanas.
  - 1.2. Se aprueban el Curso de español y de preparación al DELE para alumnos de la Universidad Euromediterránea de Fez (Dirección: D. Hassan Mohamed Amar) y el Curso de español y de preparación al DELE para alumnos de últimos cursos y de Máster la Universidad Abdelmalek Essaadi (Dirección: D<sup>a</sup>. Consuelo García Manzano), aunque su ejecución se pospone hasta que la situación presupuestaria permita su financiación.
2. Aprobación por asentimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Postgrado y las propuestas que por motivos de urgencia formulan los Directores de las Sedes:
  - 2.1. A propuesta del Director de la Sede Tecnológica, se acuerda modificar la memoria económica del Curso "Experto en Valoración médica de incapacidades"
  - 2.2. A propuesta de la Directora de la Sede Antonio Machado, se acuerda modificar las memorias económicas de los Cursos "Experto en gestión de subproductos del olivar e industrias afines" y "Experto en comercialización eficiente de aceites de oliva".
3. Aprobación por asentimiento de las convocatorias de Workshops de Medio Ambiente y Biomedicina.

4. Se acuerda por asentimiento posponer la aprobación del Reglamento de retribuciones de las enseñanzas de Postgrado y Formación Continua hasta que la Comisión de Postgrado eleve una propuesta definitiva.
5. Aprobación por asentimiento de la propuesta de ayuda a la Olimpiada Andaluza de Matemáticas.
6. Aprobación por asentimiento de la propuesta de la Normativa de Seguridad en la Información de la UNIA.
7. Aprobación por asentimiento de los convenios informados.
8. Aprobación por unanimidad de sumarse a la solicitud de concesión, a título póstumo, de la Medalla de Oro de Andalucía a D. Manuel Olivencia a propuesta de las Universidades Públicas de Andalucía.
9. Aprobación por mayoría a sumarse a la iniciativa de "socio solicitante" para concurrir al Programa Erasmus+.

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a 27 de febrero de 2019.

UN  
i Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
A  
EL SECRETARIO GENERAL  
Manuel Torres Aguilar